

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 22** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2019, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios con plazas vinculadas en servicios asistenciales de Instituciones Sanitarias.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de fecha 23 de julio de 2018 (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de septiembre de 2018), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 10 de enero de 2019.—El Rector, PD (Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 180, de 31 de julio), la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, Carmen Fernández Chamizo.—El Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero.

ANEXO

Nº CONCURSO	NOMBRE	APELLIDOS	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	FACULTAD	CATEGORÍA ASISTENCIAL/ ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN SANITARIA	CÓDIGO DE PLAZA
18116-VP	JOSÉ LUIS	RODRÍGUEZ PERALTO	Catedrático de Universidad	Anatomía Patológica	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área / Anatomía Patológica	Hospital Universitario 12 de Octubre	26-0068
18117-VP	LUIS CARLOS	JIMÉNEZ ROMERO	Catedrático de Universidad	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área / Cirugía General y del Aparato Digestivo	Hospital Universitario 12 de Octubre	26-0053
18118-VP	MANUEL ÁNGEL	PRAGA TERENCE	Catedrático de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área / Nefrología	Hospital Universitario 12 de Octubre	26-0005
18119-VP	ÁNGEL ALBERTO	TEJEDOR JORGE	Catedrático de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área / Nefrología	Hospital Universitario Gregorio Marañón	26-0067
18120-VP	MIGUEL JOSÉ	MARTÍN JIMÉNEZ	Catedrático de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área / Oncología Médica	Hospital Universitario Gregorio Marañón	26-0052

(03/4.327/19)

